



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
31 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

75º período de sesiones

10 a 28 de febrero de 2020

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados
partes en virtud del artículo 18 de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer**

Respuestas de Kiribati a la lista de cuestiones y preguntas relativa a los informes periódicos inicial, segundo y tercero combinados*

[Fecha de recepción: 31 de diciembre de 2019]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Introducción

1. En este documento se presenta la respuesta de la República de Kiribati a la lista de cuestiones y preguntas contenida en el documento [CEDAW/C/KIR/Q/1-3](#), de fecha 31 de julio de 2019.
2. Por medio del Equipo de Tareas sobre Derechos Humanos de Kiribati se consultó a todos los interesados competentes a fin de recabar la información necesaria para el presente documento.

Visibilidad de la Convención y de las recomendaciones generales del Comité

3. El Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales es el principal encargado de las actividades que se están llevando a cabo para implementar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y capacitar a las organizaciones de la sociedad civil y los órganos gubernamentales al respecto, específicamente sobre el empoderamiento de la mujer y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. El Ministerio de Justicia también organiza talleres y diálogos sobre los instrumentos de derechos humanos, incluida la CEDAW, para hacer más visibles y comprensibles los derechos de la mujer a, entre otros, las comunidades locales, las organizaciones de mujeres, las organizaciones religiosas y los funcionarios locales, como los alcaldes, los concejales y los oficiales auxiliares de bienestar social. Desde hace dos años, el Ministerio de Justicia ha venido participando regularmente en un diálogo con los parlamentarios antes de cada sesión del Parlamento, con apoyo técnico y financiero del Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos del Programa de Derechos Humanos de la Comunidad del Pacífico.
4. En el país, la capacitación de los jueces sobre la CEDAW no es sistemática. No obstante, hay una serie de reuniones y talleres de capacitación que se celebran en el extranjero, como, por ejemplo, la Conferencia de Jueces, las reuniones de Presidentes de Tribunales y las reuniones del Judicial Pacific Participation Fund, en que los jueces locales suelen participar. Esas reuniones han sido cruciales para que los jueces apliquen y cumplan las convenciones en los tribunales. Algunos jueces del Tribunal de Primera Instancia han recibido capacitación proporcionada por la South Pacific Judicial Strengthening Initiative. En esa actividad de capacitación se exponen los principios básicos de las funciones de los jueces, incluidas normas que pueden ser de utilidad para aplicar las leyes y los convenios internacionales que Kiribati ha ratificado. Dado que los jueces locales son “jueces legos” en el sentido de que no tienen una formación judicial formal, estas capacitaciones anuales les son sumamente útiles para aprender técnicas cruciales y comprender mejor los procedimientos de los tribunales, las leyes y muchas otras cuestiones.
5. La Unidad de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales del Servicio de Policía de Kiribati ha impartido capacitación a los fiscales y agentes de policía de primera línea sobre las cuestiones de género, los derechos humanos, las facultades y los deberes de la policía, y la Ley Te Rau n te Mwenga de 2014, conocida también como Ley de Paz Familiar, para enfrentar los casos de violencia doméstica. La Unidad también ha revisado las órdenes y los procedimientos estándar de la Unidad de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales y la ha alineado con otras políticas gubernamentales sobre la eliminación de la violencia sexual y de género. Además, se ha elaborado un manual de capacitación que se prevé aplicar en 2020.

Marco constitucional, legislativo e institucional

6. Las ordenanzas más antiguas sobre educación y empleo han sido derogadas y sustituidas por otras a fin de cumplir con las normas internacionales de derechos humanos. Entre las más recientes figuran la Ley de Educación de 2013 y el Código de Empleo y Relaciones Industriales de 2015, así como las enmiendas introducidas al Código Penal con respecto a la agresión sexual. Los departamentos gubernamentales competentes siguen revisando y mejorando otras ordenanzas que repercuten en los derechos de la mujer.

7. En el momento en que se promulgó la Ley de Paz Familiar, recibió críticas negativas del público. Aunque esa Ley se elaboró para tipificar la violencia doméstica en todas sus formas y dar protección a todos los miembros de la familia, muchos consideraron que perturbaría el orden familiar tradicional al otorgar derechos excesivos a las mujeres y permitir que el Gobierno interfiriera en los asuntos familiares, lo que sería dañino para las mujeres y las niñas, y no las iba a proteger. Permitir que las mujeres y los niños, y básicamente cualquier miembro de la comunidad, denuncien abusos y otorgar poderes a los agentes de policía para que emitan órdenes de arresto en el lugar es contrario a la tradición cultural según la cual los problemas de la familia no se ventilan en público. El Gobierno está llevando a cabo talleres de concienciación y consulta públicas para promover y educar a las comunidades, las escuelas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las iglesias y los funcionarios públicos sobre la Ley de Paz Familiar.

8. Las convenciones de derechos humanos que aún no han sido ratificadas no pueden esgrimirse en los tribunales, y las convenciones ratificadas que aún no han sido incorporadas en el derecho interno pueden proporcionar orientación, pero no son vinculantes. En pocas ocasiones se utilizan instrumentos como la CEDAW para sustentar causas, pero en la mayoría de los casos se utilizan leyes que han incorporado las disposiciones de la Convención, a menos que existan ambigüedades o imprecisiones que requieran utilizar la Convención como tal para facilitar una interpretación clara. Ejemplo de esas leyes son la Ley de Paz Familiar y la Ley de Bienestar de la Infancia, la Juventud y la Familia de 2013.

Medidas adoptadas o previstas para enmendar la Constitución y aprobar una legislación integral contra la discriminación

9. Con la promulgación de la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer 2019-2021, el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales se propone facilitar el logro de la igualdad de género en el futuro mediante el examen de la Constitución, la legislación y las políticas vigentes, para determinar las diferencias que existen entre los géneros y, a partir de ahí, trabajar con miras a alcanzar el equilibrio de género. Los programas de sensibilización y capacitación sobre género y sexo y eliminación de la violencia sexual y de género son algunas de las herramientas dirigidas a proporcionar prevención primaria y secundaria a las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Los programas de la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer se llevarán a cabo conjuntamente con las comunidades, los jefes de las iglesias, los ancianos de las islas y los ministerios competentes, que supervisarán su implementación y su eficacia en la eliminación de la discriminación de todo tipo contra las personas vulnerables. La Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer se promulgó en marzo de 2018.

10. Desde que en 2013 ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Kiribati ha seguido aplicando, supervisando y evaluando constantemente las políticas y el marco relacionados con la discapacidad. En 2015, el

Ministerio de Educación puso en marcha una política de educación inclusiva, y en el Plan de Desarrollo de Kiribati para 2016-2019 se incluyó la discapacidad como una cuestión de atención prioritaria. La Ley de Educación establece que no se denegará a ningún niño la matriculación en una escuela por motivos de sexo, religión, raza o discapacidad. El 24 de septiembre de 2018, el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, a través de la Dependencia de Inclusión de la Discapacidad, puso en marcha la Política y Plan de Acción Nacional de Kiribati sobre Discapacidad, 2018-2021.

Acceso a la justicia

Sistema de asistencia jurídica existente

11. La Oficina del Abogado del Pueblo, denominada ahora Oficina de Servicios Jurídicos Públicos, en virtud de la nueva Ley de Servicios Jurídicos Públicos de 2018, ofrece al público el único programa de asistencia jurídica existente. La función principal de esta oficina es prestar asistencia jurídica gratuita a las personas económicamente desfavorecidas que no pueden contratar ni pagar los servicios de abogados privados, como las personas de 65 años o más, las personas con discapacidad, las familias con cuatro hijos, las personas desempleadas, los menores, los acusados o autores de delitos y las mujeres víctimas de violencia doméstica (en virtud de la Ley de Paz Familiar).

Medidas adoptadas para prestar asistencia jurídica a las mujeres a fin de facilitar su acceso a la justicia

12. En el marco de su programa de divulgación o educación jurídica comunitaria, la Oficina del Abogado del Pueblo realiza visitas a las comunidades de las islas periféricas en las que dialoga con el público y le informa sobre cómo acceder a la justicia. También representa ante los tribunales a las personas de las comunidades rurales y las ayuda en otros asuntos legales, como, por ejemplo, negociaciones, contratos y mediaciones. La Oficina prioriza a las víctimas de violencia doméstica y sexual y las representa, solicita órdenes de protección para su seguridad y hace posible que su voz sea escuchada en los tribunales.

13. Se ha proporcionado capacitación a los oficiales y auxiliares de bienestar social para trabajar con las víctimas de violencia doméstica, en particular las mujeres, las niñas y los niños. La División de Bienestar Social ha colaborado con el Centro de Apoyo a la Mujer y al Niño de Kiribati para garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a la justicia. Se han creado vías de remisión a través de SafeNet y para la protección de la infancia, que se espera se aprueben en un futuro próximo. Los auxiliares de bienestar social también atienden los casos de violencia doméstica en las islas periféricas, aunque siempre recurren a la División de Bienestar Social y solicitan su asistencia profesional. Una vía claramente establecida es la de denunciar todos los casos de violencia doméstica al Centro de Apoyo a la Mujer y al Niño de Kiribati, tras lo cual, la mayoría de los casos son llevados a los tribunales.

Capacitación del poder judicial sobre aplicación de la ley para hacer valer los derechos de la mujer

14. Los funcionarios del poder judicial están bien capacitados en derechos humanos y en el respeto de los derechos de la mujer en las causas judiciales relacionadas, entre otras cosas, con la división de bienes gananciales. El poder judicial promueve los derechos de la mujer entre la población y, a esos efectos, lleva a cabo programas de sensibilización en Tarawa Sur y en las islas periféricas, incluidas las islas de la Línea y Fénix. También ha establecido tribunales en las islas periféricas y ha creado

tribunales móviles en islas de la Línea y Fénix para que las mujeres, los niños y el público en general puedan acceder a la justicia en los tribunales de primera instancia y en el Tribunal Superior.

Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

15. La División para el Adelanto de la Mujer es la entidad encargada de coordinar la incorporación de la perspectiva de género y el adelanto de la mujer, y, en estos momentos, en consulta con las ONG y los principales ministerios competentes, está trabajando en las esferas financiadas de la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer para ultimar el plan de aplicación y los gastos de impresión. Una vez finalizado el plan de aplicación de la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer, se pondrán en marcha sus actividades. No obstante, ya se han iniciado varios programas de la Política, como la capacitación en empoderamiento y eliminación de la violencia sexual y de género, y actividades de divulgación en Tarawa Sur y las islas periféricas.

Institución Nacional de Derechos Humanos

Institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos

16. Desde que se establecieron el Equipo de Tareas sobre Derechos Humanos de Kiribati y la División de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, se han presentado los informes atrasados del Estado en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incluidos el documento básico común y el tercer informe para el examen periódico universal.

17. El Ministerio de Justicia solicitó una misión de estudio de las instituciones nacionales de derechos humanos, que se llevó a cabo con el apoyo técnico y financiero del Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos, en colaboración con el ACNUDH y el Foro de Asia y el Pacífico. La primera parte de la misión tuvo lugar del 2 al 10 de septiembre de 2019 en Tarawa Sur, y en ella se consultó a los interesados del Gobierno central y de las islas Gilbert. La segunda parte tuvo lugar del 23 al 30 de octubre en Christmas y contó con la participación de los interesados de las islas de la Línea y Fénix, incluidos alcaldes y auxiliares de bienestar social, mujeres representantes de las zonas rurales de las islas, funcionarios de los ministerios clave y de la Cámara de Comercio e Industria, y representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes y de organizaciones religiosas y de ancianos. El informe sobre los resultados de la misión se presentará al Ministerio de Justicia para que se adopten nuevas medidas.

Medidas especiales de carácter temporal

18. Aunque actualmente no hay medidas especiales de carácter temporal en vigor, la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer ayudará a acelerar la ejecución de las actividades destinadas a lograr la igualdad de género a nivel nacional mediante la formulación de políticas. En el contexto de una de sus esferas prioritarias, a saber, la incorporación de la perspectiva de género, se prestará atención a las cuestiones de género y se trabajará con los ministerios gubernamentales competentes y las comunidades de base a fin de detectar las lagunas y buscar las soluciones posibles para colmarlas y asegurar que todos estén incluidos, especialmente las

mujeres, los niños y las personas con discapacidad. El plan de aplicación de la Política sigue en marcha, y se están celebrando consultas entre el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales y sus principales interesados, incluidas las ONG, para determinar las prioridades de ambas partes y asegurar la inclusión en el plan, la adopción de decisiones y la atención a otras esferas en las que no se observa o se evita el equilibrio entre los géneros.

Estereotipos de género discriminatorios y prácticas perjudiciales

19. El Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales, a través de la División de Bienestar Social, ha elaborado y puesto en marcha un programa denominado “YES, I DO”, que busca empoderar e inspirar a las parejas jóvenes para fomentar sus oportunidades de desarrollo. Parte del programa consiste en capacitar a las parejas jóvenes sobre cómo entender las responsabilidades y los roles de los géneros y cómo compartir la carga del hogar. Otros componentes abordan la igualdad de género y los derechos humanos. De acuerdo con los registros de la División de Bienestar Social, desde finales de 2018 hasta noviembre de 2019, ha habido 393 participantes en el programa (64 % hombres y 36 % mujeres).

20. Con arreglo a la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer se han establecido cinco esferas prioritarias, a saber:

i) Incorporación de la perspectiva de género: los ministerios se esfuerzan por detectar las diferencias de género y abordarlas en sus políticas, presupuestos y actividades, para eliminar los estereotipos, la falta de respeto y la discriminación en el trabajo;

ii) Empoderamiento económico de la mujer: se empodera a las mujeres con desventajas financieras capacitándolas en distintas formas de generar autosuficiencia y confianza en su contribución a la familia y al desarrollo de sus comunidades. La División para el Adelanto de la Mujer ha capacitado a mujeres de Butaritari, Maiana, Tabiteuea Norte, Abaiang, Christmas, Tabuaeran, Marakei, Teraina y Tarawa Norte en finanzas básicas, jardinería, artesanía, costura y reparación de máquinas de coser. Una exposición nacional llevada a cabo en 2018 y otra que se prevé realizar en febrero de 2020 son también formas de apoyar el empoderamiento económico de la mujer;

iii) Familias bien informadas: se trabaja con los miembros de la familia para que comprendan la importancia de la cooperación, la ayuda mutua y el trabajo conjunto, independientemente de las “normas” y los papeles estereotipados que se asignan a los géneros y que afectan fundamentalmente a las mujeres y los niños;

iv) Participación en el nivel directivo: se alienta a las mujeres a asumir funciones directivas tanto a nivel nacional como comunitario. En octubre de 2019, el Mwaneaba ni Maungatabu (Parlamento) celebró un simulacro de sesión parlamentaria para mujeres, en el que mujeres de todas las islas solicitaron participar y un número de ellas fue seleccionado y acudió al Parlamento para conocer y adquirir experiencia en la labor de ese órgano. El simulacro incluyó capacitación sobre procedimientos parlamentarios, intervenciones en el Parlamento, aprobación de proyectos de ley y reglas de respeto mutuo en las sesiones de ese órgano;

v) *Eliminación de la violencia de género*: se trata de un proyecto a largo plazo centrado en la eliminación de la violencia de género en Kiribati. En el contexto del proyecto de eliminación de la violencia sexual y de género existe un programa que abarca lo siguiente:

- a) La prestación de servicios esenciales, mediante proveedores de servicios a las víctimas;
- b) El fortalecimiento de las aldeas pacíficas, en colaboración con los activistas de las aldeas para promover la paz en las comunidades;
- c) La integración de la relación de respeto en el plan de estudios de los grados 8º y 9º, con hincapié en la educación ética y la enseñanza del respeto mutuo, utilizando menos actividades masculinas o femeninas u otras actividades estereotipadas, como medida para eliminar los estereotipos y el acoso en el entorno escolar.
- d) El programa de cambio de comportamiento de los hombres de Kiribati, que apunta a trabajar directamente con los hombres abusivos para que cambien ese comportamiento. El programa se ha llevado a cabo en Abaiang y Marakei, y con hombres de la Iglesia Unida de Kiribati en Temaiku, una aldea de Tarawa Sur;
- e) El Programa SafeNet, que consiste en un comité de trabajo integrado por diversas organizaciones y departamentos gubernamentales que pueden participar en la prestación de servicios de primera línea a supervivientes de actos de violencia de género y violencia familiar. El objetivo es crear una asociación entre los miembros de este comité que garantice la coherencia y las mejores prácticas en la atención a los casos de violencia de género y violencia familiar, racionalizar el sistema de remisión, y prestar un apoyo adecuado y oportuno a las personas supervivientes y sus familias. Hay varios comités de SafeNet activos en las islas periféricas (en 2019, se han visitado los de Marakei, Abaiang, Maiana, Nonouti, Tabiteuea Sur y Beru);
- f) La gestión de casos, por medio de un comité que se reúne para examinar el estado de los casos de abuso doméstico y sexual.

Capacitación sobre los efectos negativos de los estereotipos discriminatorios en los derechos de la mujer

21. La División para el Adelanto de la Mujer participa siempre en el Programa Regional de Capacitación que organiza todos los años el Women Crisis Center de Fiji. La capacitación se centra en el género y el sexo; los papeles asignados a los géneros; los estereotipos de género; la generalización y la institucionalización; el asesoramiento básico; los derechos y las cuestiones relativas a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales; la discapacidad y el albinismo. Un total de cuatro funcionarios han asistido a esta capacitación y otros dos asistirán en 2020. Los resultados de esa capacitación son muy importantes, ya que permiten al personal de la División para el Adelanto de la Mujer trabajar para alcanzar sus objetivos de promover el desarrollo de la mujer y la igualdad de género en Kiribati.

22. El personal de la División para el Adelanto de la Mujer también participó en el taller sobre el género en la teología, organizado por la Iglesia Unida de Kiribati con objeto de explicar y aclarar que los hombres y las mujeres son iguales; subrayar la importancia de que los miembros de la familia se respeten y de que las parejas compartan funciones; y facilitar la comprensión del papel de las mujeres y los hombres desde la perspectiva bíblica.

23. La División para el Adelanto de la Mujer suele organizar talleres sobre temas como el género y el sexo, los papeles asignados a los géneros, los tipos de abuso y las disposiciones de la Ley de Paz Familiar, en los que participan miembros de la sociedad civil e interesados del Gobierno.

24. La División para el Adelanto de la Mujer apoya y empodera a las mujeres a través de microempresas para que puedan ser independientes desde el punto de vista financiero o contribuir financieramente a la familia, como forma de eliminar gradualmente la violencia económica contra las mujeres. Las microempresas dan a las mujeres la oportunidad de utilizar sus habilidades y conocimientos tradicionales en la elaboración y comercialización de productos locales para generar ingresos que les permitan apoyar financieramente a sus familias. En 2018, la División para el Adelanto de la Mujer realizó un estudio de viabilidad sobre el empoderamiento económico de la mujer, con el fin de determinar qué microempresas funcionaban mejor para ellas, qué lagunas existían y en qué forma el Gobierno podría ayudar a colmarlas. El estudio demostró que los ingresos por la venta de pescado y de productos agrícolas eran más altos que los de la venta de cigarrillos locales (tabaco cortado finamente enrollado en hojas secas de pandano) y de panes y pasteles. Este estudio se llevó a cabo en Butaritari, Christmas y Tarawa Sur.

Violencia de género contra las mujeres

Desafíos y éxitos

25. La falta de fondos y la demora en su entrega por los procesos administrativos impiden la aplicación fluida de la Ley de Paz Familiar por la Unidad de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales. El cumplimiento de los plazos de las actividades es otro de los retos a los que se enfrenta la Unidad debido a que Kiribati tiene islas dispersas y el transporte entre la capital y las islas es muy poco fiable, a lo que se suma la falta de personal para el programa de visitas a las islas.

26. Sin embargo, la Unidad ha observado que los agentes de policía de primera línea se sienten más confiados al emitir órdenes de protección, lo que es un resultado positivo de la capacitación de los agentes para que comprendan mejor su papel en la emisión de esas órdenes en el lugar de los hechos. Dependiendo de la gravedad del caso, es más común que los fiscales presenten cargos sobre la base de la Ley de Paz Familiar que sobre la base del Código Penal. El aumento del número de casos denunciados indica que la población va comprendiendo mejor sus derechos al amparo de la ley.

Definición de violación

27. La tipificación del delito de violación y de los delitos de agresión sexual conexos que figuraba en el Código Penal se ha modificado en la Ley de 2017 por la que se enmienda el Código Penal. Se han introducido modificaciones en relación con los delitos de incesto, y los delitos de violación y de intento de violación se han tipificado como relaciones sexuales ilícitas, al tiempo que se ha incluido una definición más amplia de relaciones sexuales, que es neutra en cuanto al género y amplía el concepto tradicional de penetración con el pene para incluir la penetración de otras partes del cuerpo y con otros objetos. Estas enmiendas también se introdujeron como complemento de la definición amplia de agresión sexual, comprendida en el delito de violencia doméstica, con arreglo a la Ley de Paz Familiar.

Datos estadísticos

28. Aunque hay muchos casos de delitos sexuales, no se dispone de datos sobre el número de casos denunciados y procesados, ni sobre el número de órdenes de protección emitidas. Con la actual reforma del poder judicial, se ha estado debatiendo la necesidad de una base de datos que permita disponer de datos desglosados.

29. Según datos de la División para el Adelanto de la Mujer sobre la eliminación de la violencia sexual y de género, en 2017 se denunciaron 1 110 casos de violencia sexual y de género, en los que el 18 % de las víctimas fueron hombres y el 82 % mujeres. De esa cifra, 53 casos fueron denunciados al Centro de Respuesta a las Crisis, un centro de acogida gestionado por las Hermanas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en Tarawa Sur; 278 casos fueron denunciados al Ministerio de Salud y Servicios Médicos; 750 casos fueron denunciados a la policía, y 29 casos fueron denunciados a la División de Bienestar Social. Solo 3 de los casos fueron de abuso económico, en tanto 608 fueron de abuso físico, 380 de abuso psicológico, 39 de abuso sexual, y 80 de naturaleza desconocida. En el 11 % de los casos denunciados en 2017, las víctimas tenían entre 0 y 18 años; en el 35 %, tenían entre 19 y 30 años; en el 40 %, tenían entre 31 y 50 años; en el 12 %, tenían entre 51 y 70 años; y en el 2 %, tenían 70 años o más.

30. Además, según el registro de delitos sexuales de la Unidad de Policía de Proximidad del Servicio de Policía de Kiribati, en 2019 hubo 7 casos de mujeres víctimas de violación, 8 de mujeres víctimas de abusos deshonestos, 1 de una mujer víctima de intento de violación y 1 de una mujer víctima de secuestro. Todas las víctimas eran menores de 18 años. Adicionalmente, entre enero y diciembre de 2019 se denunciaron 705 casos de violencia doméstica a la Unidad de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales.

Trata y explotación de la prostitución

31. El tribunal rara vez conoce de casos de trata y explotación de la prostitución, aunque en el pasado se conoció de casos, no existen datos concretos que sustenten la prevalencia real de la trata y la explotación de la prostitución en el país.

32. Hubo casos de mujeres halladas a bordo de buques pesqueros, que fueron detenidas por la policía, pero, en todos los casos, las causas fueron sobreesidas por los tribunales. La policía no puede presentar cargos contra las mujeres que suben a buques mercantes, ya que la autorización por el grupo de inspección a bordo da luz verde para que se pueda subir a un buque. Para resolver este problema, en la licencia que el Ministerio de Pesca y Desarrollo de los Recursos Marinos concede al capitán o al armador de un buque de pesca se establecen restricciones para abordar el buque. En la licencia se estipula el deber del capitán o armador del buque de garantizar, mediante la contratación de un guardia de seguridad local, que nadie, salvo un oficial autorizado definido en la Ley de Pesca de 2010, aborde el buque mientras se encuentre en puerto.

33. La Ley Marítima de 2017 establece que para la inscripción de un buque extranjero es necesario que su propietario presente una declaración por escrito de que el buque no será utilizado para contrabando o trata de personas ni para transporte ilegal de refugiados, entre otras cosas.

34. El Código de Empleo y Relaciones Industriales de 2015 establece normas mínimas de protección para los niños, dispone las circunstancias y edades en las que los niños pueden trabajar, y otorga ciertos derechos a los niños, así como protección en vista de su vulnerabilidad a la explotación. El Código prohíbe las peores formas de trabajo infantil y todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud de niños; la venta o la trata de niños; la utilización y oferta de niños para la prostitución; así como la utilización u oferta de niños para la producción de pornografía o para actividades pornográficas.

Participación en la vida política y pública

Medidas adoptadas o previstas para aumentar la participación de la mujer en la vida política o pública

35. El simulacro de sesión del Parlamento para las mujeres es ahora la iniciativa principal para impulsar el interés de las mujeres en participar en la toma de decisiones y competir para ocupar puestos en los consejos locales o a nivel nacional. A través del Ministerio del Interior, la Asociación de Gobiernos Locales de las Islas de Kiribati presta apoyo a las mujeres que se presentan como candidatas a puestos directivos en los gobiernos locales y les facilita formación para fomentar sus aptitudes de liderazgo con miras a aumentar su participación en el Gobierno, las islas y las comunidades.

Participación de las mujeres en los órganos locales de adopción de decisiones

36. En lo que respecta al *mwaneaba* tradicional de Kiribati, hoy día se ha producido un cambio evidente en la mentalidad de la población, y las mujeres pueden expresar sus opiniones en los siguientes casos: son funcionarias del Gobierno que visitan las islas periféricas con fines oficiales (y, en nuestro contexto local, el *mwaneaba* es el único lugar de reunión y encuentro); representan al marido cuando este ha fallecido o se encuentra de viaje y sus hijos son demasiado jóvenes para representarlo (sobre todo si el marido desempeña una función importante en el *mwaneaba* como orador o presidente designado). Además, la influencia cada vez mayor del cristianismo en las islas ha permitido que las mujeres asuman funciones de dirección en sus grupos y organizaciones eclesiásticas, atendiendo a las necesidades de las demás mujeres de la misma fe. Por otra parte, con el alto número de mujeres y niñas instruidas, cada vez son más las mujeres que ocupan puestos de dirección en los diferentes sectores, con lo que fomentan la confianza de las próximas generaciones, influyen gradualmente en la sociedad y hacen posible que las opiniones de las mujeres se escuchen sin interferencia.

37. La labor de sensibilización pública que está llevando a cabo el Gobierno sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer, así como los programas de prevención de la violencia de género, también contribuyen a cambiar la mentalidad de las personas, de manera que apoyen la idea de que sus hijas e hijos, y los hombres y las mujeres, deben recibir el mismo trato.

Nacionalidad

38. En noviembre de 2019, el Ministerio de Justicia, en colaboración con el UNICEF y el ACNUR, organizó un taller sobre la apatridia, el derecho de todo niño a la nacionalidad, y la igualdad entre los géneros en la concesión de la nacionalidad, que contó con la participación de representantes de la Dependencia de Ciudadanía del Ministerio de Justicia, la Oficina del Registro Civil, la División de Derechos Humanos y el poder judicial, y oficiales auxiliares de bienestar social. Ese taller de consulta fue el primero de su tipo que abordó las lagunas de la Ley de Ciudadanía de Kiribati de 1979, en particular en lo que respecta al derecho de las madres de Kiribati casadas con extranjeros a transferir su nacionalidad a sus hijos. Se trata de una vía para estudiar y reformar, si procede, todas las leyes que corresponda a fin de lograr la igualdad entre los géneros y reducir el riesgo de que los niños se conviertan en apátridas por lagunas en la ley.

Educación

Reducción de la incidencia del embarazo precoz

- El Centro de Desarrollo de Planes de Estudio y de Recursos ha integrado temas en los planes de estudio de las escuelas secundarias de primer ciclo para ayudar a reducir la incidencia de embarazo precoz. En 8º grado, en Salud y Educación Física, se presentan los factores de riesgo para la salud sexual, y, en Crecimiento y Desarrollo Físico, y Salud Sexual y Reproductiva, se enseña a establecer relaciones sanas y seguras. En 7º grado, en Educación Ética, se abordan la personalidad de los jóvenes, las relaciones y el desarrollo; y en 9º grado se estudian temas de personalidad, relaciones y adopción de buenas decisiones.

Revisión de los planes de estudio y los libros de texto con el fin de eliminar los estereotipos de género discriminatorios

39. En el sistema escolar de Kiribati no existen problemas de discriminación de género. El nuevo plan de estudios y su revisión en curso han eliminado el lenguaje estereotipado. Los recursos elaborados para los grados 5º a 9º no contienen estereotipos de género, ya que los funcionarios encargados de elaborar los planes de estudios han recibido una buena formación en elaboración de recursos neutrales e inclusivos en materia de género y han aplicado ese concepto en todos los planes de estudios.

40. El UNICEF apoya un programa de participación de los padres que alienta a estos y a los miembros de la comunidad a eliminar los estereotipos de género en los hogares para promover un mejor desarrollo intelectual de los niños.

Niñas que cursan estudios no tradicionales, en particular de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas

41. Se alienta a todos los estudiantes a que cursen estudios superiores en la educación formal, como se establece en la Ley de Educación. Las lecturas y las actividades escolares de los grados 5º a 8º inspiran a las niñas a cursar estudios no tradicionales para desempeñarse, entre otras cosas, como piloto, capitán o ingeniero. A ese fin, en esas lecturas y actividades se presenta a las niñas en trabajos típicamente masculinos, como la carpintería.

42. Las asignaturas de Ciencias, Matemáticas y Estudios Comunitarios de Kiribati (una combinación de tecnología, arte y emprendimiento) son obligatorias para todos los estudiantes.

43. Es evidente que en la actual fuerza de trabajo de Kiribati cada vez hay más doctoras, científicas marinas, ingenieras, matemáticas (que se desempeñan como docentes) y especialistas en otros ámbitos.

Integración de una educación apropiada para cada edad en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos en los planes de estudios de todos los niveles de enseñanza

44. Los temas de salud sexual y reproductiva se estudian en las escuelas y se abordan en los libros de texto de los grados 5º a 8º, así como en las asignaturas de Vida Sana/Salud y Educación Física. En los grados 1º a 8º se explica el programa *WASH* (Agua, Saneamiento e Higiene para Todos); en 6º grado se estudian temas de pubertad, higiene y saneamiento; en 7º grado, salud y seguridad personal; en 8º grado, factores de riesgo de la salud sexual; y, en 9º grado, crecimiento y desarrollo físico y salud sexual y reproductiva.

Instalaciones de saneamiento adecuadas y productos sanitarios para las niñas en las escuelas

45. El UNICEF está ayudando a aplicar el Programa *WASH*, que busca que las escuelas tengan instalaciones de agua y saneamiento (retretes y lavabos). Las escuelas rehabilitadas por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio también cumplen las normas de agua y saneamiento. Según la Norma Nacional de Infraestructura, todas las escuelas deben tener instalaciones esenciales de agua y saneamiento. Actualmente, no se proporcionan productos sanitarios en las escuelas, ya que se espera que cada alumna lleve los suyos.

Tasa de deserción escolar de niñas por embarazo

46. La reunión oficial de datos se limita a la matriculación de estudiantes en el sistema educativo y no incluye información sobre las razones por las que las estudiantes abandonan los estudios. No se dispone de datos sobre el número de madres adolescentes que regresan a la escuela después de dar a luz. El Ministerio de Educación está considerando la posibilidad de incluir estas variables para mejorar su actual sistema de información.

Costos indirectos de la educación que pueden obstaculizar el acceso a la educación de las mujeres y las niñas, en particular de las que viven en las zonas rurales y las islas periféricas

47. Aunque está disminuyendo, la práctica tradicional de que las jóvenes permanezcan en casa para ayudar en las tareas domésticas y otros asuntos familiares sigue obstaculizando la educación de algunas jóvenes. En cualquier caso, no hay datos oficiales sobre los motivos por los que se puede impedir que las niñas se eduquen haciéndolas abandonar los estudios. El Ministerio de Educación está considerando la posibilidad de incluir esta cuestión en los datos que se reúnan en el futuro.

Tasas de alfabetización y de finalización de la enseñanza primaria entre las mujeres y las niñas con discapacidad

48. El Ministerio de Educación no desglosa la tasa de finalización de estudios de manera que refleje la discapacidad; todas las estudiantes, incluidas las niñas con discapacidad, están comprendidas en la cohorte de niñas.

Medidas adoptadas con el fin de garantizar una educación accesible e inclusiva para las mujeres y las niñas con discapacidad

49. En el artículo 19 1) de la Ley de Educación se establece que todo niño con discapacidad que esté en edad escolar debe tener la oportunidad de estudiar con los demás estudiantes en las escuelas regulares. El Ministerio de Educación se ha asociado con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio para lograr que los estudiantes de la Escuela y Centro para Niños con Necesidades Especiales de Kiribati que estén en condiciones de hacerlo se incorporen a las escuelas regulares con la asistencia y orientación de un asistente estudiantil. Además, el Ministerio de Educación ha capacitado y desplegado a 12 auxiliares docentes que ayudan a los maestros que tienen alumnos con discapacidad. En la actualidad, hay 19 estudiantes con discapacidad incorporados a las escuelas regulares.

50. La Norma Nacional de Infraestructura para las escuelas asegura que las escuelas sean accesibles para los niños con discapacidad.

51. La sexta esfera de acción en materia de políticas (mejorar el acceso a una educación de calidad y a los programas de formación profesional) de la Política y Plan de Acción Nacional de Kiribati sobre Discapacidad, 2018-2021 garantiza una

educación accesible e inclusiva para las mujeres y niñas con discapacidad. En la Política, todos los interesados del sistema educativo se comprometen a incluir a las personas con discapacidad en todos los recursos y las oportunidades de aprendizaje, y a eliminar los obstáculos a los que se enfrentan constantemente las personas con discapacidad para acceder a los programas de educación y formación. El Ministerio de Educación, a través del Fondo de Educación de Kiribati y sus asociados está implementando la política de educación inclusiva y cuenta con un Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva que supervisa el progreso en ese ámbito.

52. Además, la Política y Plan de Acción establece el compromiso de reforzar la capacidad de la Escuela y Centro para Niños con Necesidades Especiales de Kiribati, que es la principal proveedora de servicios educativos para los niños y jóvenes con discapacidad del país.

Empleo

53. Las herramientas de inspección con que cuenta actualmente el Ministerio de Empleo y Recursos Humanos son las disposiciones del Código de Empleo y Relaciones Industriales que establecen las condiciones de empleo y que abarcan la obligación de las organizaciones y empresas de observar el salario mínimo, la edad laboral, las horas de trabajo, las licencias, los contratos y las horas de descanso, así como las prácticas de no discriminación en el lugar de trabajo por motivos de género, salud, origen étnico, religión, u otros. Las empresas y organizaciones que no cumplen con lo anterior reciben las debidas advertencias antes de que el caso sea denunciado a la policía o presentado a la Fiscalía General para su enjuiciamiento. Se han denunciado casos a la policía, pero las lagunas detectadas por los fiscales han obligado al Gobierno a hacer una revisión para garantizar la coherencia con la metodología empleada por los fiscales. Cuando se aprobó el Código de Empleo y Relaciones Industriales en 2015, el Gobierno no puso en vigor disposiciones relativas a los convenios colectivos por falta de preparación y experiencia de los funcionarios correspondientes. No obstante, no se disuade a los sindicatos ni a las organizaciones que desean establecer un convenio colectivo, y el Gobierno puede ayudarlos con la asesoría de la Fiscalía General y la OIT.

54. El Ministerio de Empleo y Recursos Humanos sigue perfeccionando y actualizando sus instrumentos de inspección con la asistencia técnica de la OIT, y deberá trabajar más en el fomento de la capacidad para que sus funcionarios puedan aplicar de forma efectiva el Código de Empleo y Relaciones Industriales. Con la firma en fecha reciente del Programa de Trabajo Decente por País 2019-2022 en Papua Nueva Guinea, el Gobierno ha indicado en sus planes la necesidad de capacitar a los funcionarios encargados de las cuestiones laborales, y de recibir asistencia técnica de la OIT para reforzar la supervisión y aplicación de la legislación laboral en el país, incluida asistencia técnica en creación y perfeccionamiento de herramientas y mecanismos de inspección para dotar de mejores medios a los inspectores del trabajo, así como en fomento de las capacidades de inspección, relaciones laborales y convenios colectivos.

55. La Política de Acceso e Igualdad de Género es una política elaborada y aplicada por el Instituto de Tecnología de Kiribati y es aplicable únicamente a esa institución. Por su parte, el Centro de Formación Marítima, otro instituto de formación profesional, tiene una política propia. En la actualidad, el Gobierno no tiene ninguna política ni ningún reglamento específico para abordar la igualdad de género en el sector público ni en el privado.

Salud

Prenatal

56. La clínica de atención prenatal es el primer escalón para detectar los casos de madres anémicas, que, en su mayor parte, se remiten de inmediato a los obstetras para su tratamiento ulterior.

Prevención de las enfermedades no transmisibles

57. El Ministerio de Salud y Servicios Médicos tiene un equipo que se ocupa específicamente de todos los casos de enfermedades no transmisibles. En la actualidad, el equipo está llevando a cabo una iniciativa de examen médico de la población en los lugares de trabajo y las comunidades, donde todas las personas son examinadas para detectar casos de hipertensión y diabetes. Los resultados han arrojado un número bastante alto de casos de diabetes e hipertensión. Cuando se detecta un caso nuevo, el equipo alienta a la persona a que inicie un tratamiento tras recibir el asesoramiento adecuado. Cuando los casos no son nuevos, el equipo se asegura de que las personas continúen tomando sus medicamentos y asistan regularmente a las clínicas más cercanas.

58. Como parte del fortalecimiento de los servicios relacionados con las enfermedades no transmisibles, el Ministerio de Salud y Servicios Médicos está llevando a cabo una serie de programas, como el conjunto de intervenciones esenciales contra las enfermedades no transmisibles, el programa de divulgación sanitaria para la equidad y el programa de discapacidad en la primera infancia, para reducir las enfermedades no transmisibles. El conjunto de intervenciones esenciales contra las enfermedades no transmisibles es un programa de detección temprana y atención de las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, las enfermedades respiratorias crónicas y el cáncer, que busca prevenir complicaciones que pongan en peligro la vida de la persona, como los infartos, los accidentes cerebrovasculares, la insuficiencia renal, las amputaciones y la ceguera. El programa de divulgación sanitaria para la equidad procura empoderar a la comunidad para enfrentar o prevenir las enfermedades no transmisibles, entre otras cosas fomentando la actividad física en el lugar de trabajo y en las comunidades. El programa de discapacidad en la primera infancia se centra en prevenir la obesidad en la infancia. En el marco de este programa, se están llevando a cabo diversas actividades a través del Ministerio de Educación.

Programa de Salud Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Adolescente

59. El programa de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente busca conocer y mejorar el estado de salud de las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, y lleva a cabo actividades para responder a las necesidades insatisfechas de planificación familiar de las mujeres y las niñas en edad de procrear. Sin embargo, el programa no ha tenido mucho éxito en algunos aspectos, porque, a menudo, la Iglesia católica condena los métodos modernos dado que van en contra de sus valores cristianos. A pesar de las dificultades para implementar sus estrategias, el programa sigue en marcha, y, como parte de él, se realizan visitas a las comunidades de las islas periféricas para prestar servicios de salud maternoinfantil.

60. El Ministerio de Salud y Servicios Médicos ha llevado a cabo programas de salud reproductiva, como el programa de capacitación de asistentes médicos en salud reproductiva y el programa de capacitación de enfermeros en métodos de planificación familiar. Es conocido que el término planificación familiar es muy delicado y tiene connotaciones negativas para la Iglesia católica. Para solucionar el problema, se cambió por *Marurungin te Utu*, que literalmente significa “familia

sana”, de manera que los médicos puedan colaborar de cerca con las comunidades católicas y promover el programa de familia sana.

61. En el ámbito de la salud infantil, se están llevando a cabo distintas actividades, entre las que cabe citar la campaña contra el sarampión y la rubéola; la intervención nutricional de gran impacto; la prestación de apoyo por medio de los jefes de enfermería en determinadas islas (islas Centrales, Tamana, Nikunau y Beru); la formación de enfermeros y auxiliares médicos en atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia; y la alfabetización sanitaria en temas como lucha contra las infecciones, la ausencia de dolor, el apoyo a los centros familiares, el aire, la nutrición, la temperatura y la salud de los lactantes; así como la iniciativa de nutrición en los primeros 1.000 días.

Programa *WASH*

62. El programa *WASH* contribuyó a las estrategias del Programa de Salud Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Adolescente facilitando el agua potable y el saneamiento adecuado para todas las poblaciones. Este programa se ha llevado a cabo en las islas periféricas, a saber, Mwakin, Abaiang, Tamana y Arorae, e incluso en Tarawa Sur.

63. En la actualidad, el programa está llevando a cabo las siguientes actividades: recopilación de datos de referencia; taller y curso de capacitación del personal de salud; capacitación para la instalación de una bomba hidráulica, instalación de la bomba hidráulica y publicación del manual correspondiente; aplicación del programa *WASH* en el contexto de la política de atención de la salud; evaluación por tres funcionarios del cumplimiento por las clínicas de los criterios *WASH*; rehabilitación de las instalaciones *WASH*; saneamiento y eliminación de desechos sanitarios; y promoción de la higiene.

Inclusión de la discapacidad en el programa de salud

64. Las personas con discapacidad se incluyen en todos los programas antes mencionados, a saber, los programas de: enfermedades no transmisibles; divulgación sanitaria por la equidad; conjunto de intervenciones esenciales contra las enfermedades no transmisibles; Salud Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Adolescente; *WASH* y discapacidad en la primera infancia, así como en todos los demás servicios proporcionados por el Ministerio de Salud y Servicios Médicos.

Acceso de las mujeres y las niñas al agua potable y a un saneamiento adecuado

65. El Ministerio de Infraestructura y Energía Sostenible tiene en marcha varios proyectos para mejorar el acceso al agua y el saneamiento. Un sistema reticulado de abastecimiento de agua, que aprovecha la energía solar, mejora el acceso de las mujeres al agua, sobre todo porque les evita tener que acarrearla desde lugares distantes. El sistema consta de una fuente de agua que comparten 3 o 4 hogares mediante grifos cercanos a estos. También se han instalado letrinas de composte que no requieren agua para su descarga, lo que es de gran ayuda para las mujeres y los ancianos, que no tienen que cargar pesados baldes de agua con ese fin, puesto que esas letrinas solo requieren hojas muertas, aserrín o cenizas de la leña.

66. Prácticamente todas las fuentes de agua necesitan tratamiento previo a su consumo para que no planteen un riesgo para la salud. De ahí que el Ministerio de Infraestructura y Energía Sostenible haya adoptado medidas para el tratamiento del agua antes de su distribución a los consumidores.

Beneficios económicos y sociales

67. En los últimos tiempos, el Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales ha colaborado con la Australia Pacific Training Coalition (APTC) para promover la participación e implicación plenas de las mujeres en los programas de esa coalición. La APTC procura detectar las barreras que impiden la participación de las mujeres en sus programas de capacitación. Actualmente, la APTC y el Instituto de Tecnología de Kiribati ofrecen cursos de hostelería y atención de la salud.

68. La APTC ha incorporado la educación financiera y la agricultura al paquete de cursos que se dictan. De cara al futuro, se está considerando la posibilidad de introducir programas de moda y belleza, así como de guardería, a fin de crear más oportunidades y generar mayores beneficios para las mujeres que han abandonado los estudios o las mujeres de 40 años o más, con miras a dotarlas de aptitudes y conocimientos que les permitan iniciar sus propias microempresas una vez concluidos esos cursos.

Plan de préstamos a mujeres

69. El Ministerio de la Mujer, Juventud, Deporte y Asuntos Sociales está avanzando en la creación, junto con el Banco de Desarrollo de Kiribati, de un plan de préstamos para mujeres. Este año se establecerá un comité a esos efectos, ya que se ha previsto que el plan comience a funcionar en 2020.

70. A fin de alentar y apoyar la iniciativa empresarial de las mujeres, la División para el Adelanto de la Mujer distribuyó telas a las comunidades de las islas periféricas para que las mujeres que se habían formado como costureras abrieran sus propios negocios de costura. La adquisición de esas telas requería el cumplimiento de determinados criterios.

Mujeres y niñas que viven en las islas periféricas y otros grupos desfavorecidos de mujeres

71. Los retretes y lavabos que construye el Ministerio de Infraestructura y Energía Sostenible tienen que cumplir los códigos de construcción establecidos cuando se instalan en lugares públicos, comunidades y otros espacios. Por ejemplo, los retretes para mujeres se deben ubicar próximos a las entradas o las salidas de los lugares, por motivos de seguridad y para que las mujeres puedan escapar fácilmente. Este proyecto también busca asegurar un mejor acceso a los retretes construyéndolos en lugares accesibles e instalando rampas y pasamanos para que las mujeres con discapacidad y las ancianas los puedan usar.

72. Los sistemas de captación de agua de lluvia del Ministerio de Infraestructura y Energía Sostenible son otro proyecto que ayuda a las personas desfavorecidas que no tienen acceso a fuentes de agua. Actualmente, cerca de las viviendas y de las zonas comunales se ubican unidades de desalinización que facilitan el acceso al agua en recintos “seguros”.

73. Con arreglo a las políticas y directrices del Fondo para las Personas de Edad, y al sistema de pagos con cargo al Fondo, todas las mujeres mayores de 65 años, incluidas las mujeres de edad de las zonas rurales, reciben pagos con cargo a ese Fondo, proporcionados por la División de Bienestar Social.

Cambio climático y reducción del riesgo de desastres

Incorporación de la perspectiva de género en el plan de aplicación conjunta de Kiribati sobre el cambio climático y la gestión del riesgo de desastre 2014-2023

74. La elaboración y el examen de mitad de período del plan de aplicación conjunta de Kiribati sobre el cambio climático y la gestión del riesgo de desastre 2014-2023 fueron impulsados por el Grupo Nacional de Expertos de Kiribati, la mitad de cuyos miembros son mujeres. El plan revisado incorporó la perspectiva de género, entre otras cosas:

a) Reuniendo a personas defensoras de las cuestiones de género para buscar una comprensión común de las diversas consecuencias del cambio climático para las mujeres de Kiribati y de la necesidad de incluir las cuestiones de género en los planes y las medidas de adaptación al cambio climático, y trazar objetivos comunes al respecto;

b) Examinando y abordando las cuestiones de género y cambio climático en la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer y en el marco de las conclusiones del estudio de inclusión de las cuestiones de género llevado a cabo como parte del proceso de la Red Global de Planes Nacionales de Adaptación;

c) Concienciando sobre el plan de aplicación conjunta de Kiribati entre las principales organizaciones de mujeres;

d) Buscando opciones para impulsar la participación de las mujeres en el proceso de examen del plan de aplicación conjunta, incluida su función como dirigentes y defensores de género en el Grupo Nacional de Expertos de Kiribati;

e) Utilizando las conclusiones del estudio de inclusión de las cuestiones de género, llevado a cabo como parte del proceso de la Red Global de Planes Nacionales de Adaptación, para determinar las cuestiones clave que se deben incluir en el plan de aplicación conjunta y dónde incorporarlas.

Matrimonio y relaciones familiares

75. La Ordenanza sobre las Tierras Indígenas estipula cómo se deben distribuir las tierras a los herederos: las tierras de propiedad del padre o de la madre son heredadas por los hijos o los hermanos. Esa Ordenanza es muy antigua y algunas de sus disposiciones se consideran injustas para algunos miembros de la familia. No obstante, recoge y reconoce determinadas prácticas consuetudinarias que aún están muy arraigadas y son aplicadas por los tribunales. La Ordenanza sobre las Tierras Indígenas establece que las mujeres heredan parte de los bienes, tanto del padre como de la madre.

76. Durante el matrimonio, si los cónyuges adquieren juntos un bien mueble o inmueble, tienen copropiedad sobre él, pero las tierras heredadas de sus respectivas familias solo pueden ser heredadas por los hijos o por la familia si ninguno de los dos tuviera hijos. Cuando el matrimonio se disuelve, los bienes matrimoniales se deben repartir por igual, pues así lo reconocen las leyes de Kiribati. Dado que los hijos menores son afectados por la disolución del vínculo matrimonial, el pago de la manutención es una cuestión fundamental que el Tribunal determina. La manutención debe ser justa para ambos progenitores, y la orden de pago de manutención debe emitirse y notificarse a ambos para que la cumplan. La orden de manutención puede ser modificada cada cierto tiempo, y solo puede ser rescindida por el tribunal, si ambas partes así lo desean o cuando los hijos alcanzan la mayoría de edad.

Reunión y análisis de datos

77. En el censo de población y vivienda de Kiribati de 2015 por primera vez se incorporaron preguntas relacionadas con la discapacidad. A ese fin, se utilizó el minicuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington, una buena práctica reconocida internacionalmente para medir la discapacidad en los censos y las encuestas de población.

Protocolo Facultativo y enmienda del artículo 20 1) de la Convención

78. El Ministerio de Justicia, por conducto del Equipo de Tareas sobre Derechos Humanos de Kiribati y la División de Derechos Humanos, ha propuesto avanzar en la ratificación de otros instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas. A ese fin, el avance más reciente ha sido la adhesión de Kiribati a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en julio de 2019. Se espera seguir avanzando en la ratificación de los demás instrumentos y protocolos facultativos.
